

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa de **Ione Belarra Urteaga**, la siguiente pregunta relativa a: **Las negociaciones que está llevando a cabo el Gobierno de España con el Gobierno de Marruecos respecto a las devoluciones de Menores Extranjeros No Acompañados (MENA)**, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El Ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska, ha indicado que el Gobierno de España está trabajando con el Gobierno de Marruecos para establecer criterios que permitan las devoluciones de los Menores No Acompañados marroquíes que llegan a España.

Por esto, se pregunta:

1. ¿A qué acuerdos se llegaron a este respecto en el viaje que realizó el presidente del Gobierno de España y el Ministro de Interior el pasado mes de Noviembre a Marruecos?
2. “¿Pretende el Gobierno llevar a cabo modificaciones tanto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social como en la Ley 26/2015, de 28 de julio, del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia en un intento de legalizar estas expulsiones?”
3. ¿Pretende el Gobierno hacer modificaciones a la Ley de Extranjería para que estas expulsión sean legales?
4. ¿Pretende el Gobierno hacer modificaciones a la Ley 26/2015, de 28 de julio, del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia para que estas expulsiones sean legales?
5. Para el establecimiento de los criterios para las devoluciones, ¿en qué medida han participado los menores de edad en la definición de dichos criterios? ¿se ha respetado el Interés Superior del Niño que establece que los menores de edad deben de ser partícipes de las decisiones que les afectan?
6. ¿Qué organismo o entidad será responsable de analizar, para cada caso, el Interés Superior del Niño y en base a ello establecer si la medida más adecuada es la devolución? ¿y con respecto a las familias? Y ¿Qué mecanismos se pondrán en marcha para asegurar la transparencia de este análisis y valoración?
7. Respecto al procedimiento para realizar una devolución, ¿qué pasos se prevé establecer? ¿qué organismo o institución será responsable de coordinar y de ejecutar el procedimiento de devolución?



8. ¿Cuántos Menores no acompañados marroquí estima el Gobierno que hay actualmente en España? Y de estos, ¿Cuántos de ellos estima que serían susceptibles de ser devueltos a Marruecos?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 22 de enero de 2019

Ione Belarra Urteaga
Diputada G.P.C. Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea